

NOTA DE PRENSA: FINALIZACIÓN PROYECTO LEARNINPIG-FASE 2

Fecha: 16/04/2024

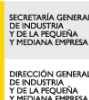
Se han culminado con éxito los trabajos previstos del proyecto **«LearningPig-FASE II: Diseño de modelos predictivos para mejorar la salud y el bienestar de cerdos en cebo»** liderado por el Clúster Español de Productores de Ganado Porcino (**i+Porc**), y en el que han participado las empresas Servicios Profesionales Vitales S.L.U. (**Serprovit**), Verne Technology Group S.L. (**Verne**), Imasde Agroalimentaria, S.L. (**Imasde**) y Piensos Costa S.A. (**Piensos Costa**) (Figura 1). Este proyecto fue aprobado en la convocatoria extraordinaria de ayudas para Agrupaciones Empresariales Innovadoras del año 2023 del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y financiada con fondos europeos NextGenerationEU (AEI2023MRR).



Figura 1. Miembros del consorcio LearningPig – Fase II

La fase II ha permitido aumentar considerablemente la eficacia de predicción del sistema desarrollado en la primera fase cuyo objetivo era minimizar el uso de antibióticos en la producción porcina gracias a la anticipación a respuestas biológicas indicadoras de alteraciones en el rendimiento productivo y bienestar asociadas a signos tempranos de enfermedad, con el objetivo final de controlar la difusión de resistencias a los antibióticos.

La consecución de este proyecto abre nuevas vías de exploración de datos con el objetivo de que los veterinarios encargados de las explotaciones porcinas tengan con la mayor antelación posible alertas indicadoras de inicios de enfermedad o desviaciones consideradas anormales respecto a los patrones de bienestar definidos para cada granja.



Proyecto financiado por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno de España. Convocatoria de subvenciones para el apoyo a Agrupaciones Empresariales Innovadoras, correspondientes al año 2023, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. (ORDEN ICT/1117/2021 modificada por la ORDEN ICT/474/2022). N° Expediente: AEI-010500-2023-165